



## **Humphreys clasifica las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Utilidades en "Categoría AA+fm"**

Fondo administrado por Banchile AGF. Patrimonio a noviembre de 2023 de \$ 373.776 millones.

Santiago, 21 de febrero de 2024

**Cuotas: AA+fm**

**Riesgo de mercado: M2**

**Tendencia: Estable**

**Humphreys** clasifica las cuotas de **Fondo Mutuo Banchile Utilidades (FM Utilidades)** en "Categoría AA+fm" y riesgo de mercado "Categoría M2". Por su parte, la tendencia se acordó en "Estable".

Entre las fortalezas del **FM Utilidades**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Categoría AA+fm", destacan las características propias de la cartera de inversión, orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio, con elevada liquidez y nula exposición cambiaria; considerando un horizonte de un año, la cartera refleja una pérdida esperada promedio en los últimos 24 meses de 0,005729%, con un 98,4% de su cartera clasificada en "Categoría AA-" o superior a noviembre de 2023.

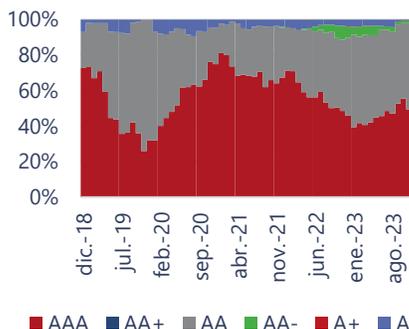
Asimismo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo favorece la liquidez del fondo y que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio<sup>1</sup>.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF) que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

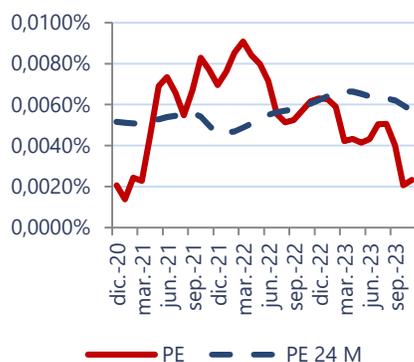
Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la evaluación se encuentra acotada por la composición de la cartera de inversión, ya que según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo ("Categoría BBB", "N-3", o superiores), ésta podría variar en el riesgo crediticio de los emisores y, además, por la opción de utilizar instrumentos derivados como inversión dentro de su cartera. Con todo, algunos atenuantes son la experiencia propia de la AGF en la administración de fondos similares y las restricciones que ésta se impone en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento

<sup>1</sup> Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.

**Clasificación de riesgo de los emisores**



**Perdida Esperada**



interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero sobre dicha materia. Esto es relevante en vista de que la administradora mantiene varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Utilidades**. También se reconoce que la sociedad administradora presenta estándares de gestión muy sólidos.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M2*<sup>2</sup> debido a la elevada calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, pero mayor en comparación a los fondos mutuos tipo 1 por la diferencia de la duración que tiene la cartera, lo que implica, aunque no en forma excesiva, mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica “*Estable*”, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

**FM Utilidades** inició sus operaciones el 05 de noviembre de 1998 y corresponde a un fondo mutuo tipo 2. Es administrado por Banchile AGF, sociedad filial del Banco de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión, tanto a personas naturales como jurídicas que estén interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacionales. Al cierre de noviembre de 2023, su patrimonio ascendía a \$ 373.776 millones.

Para lo anterior, en la práctica, se invierte en instrumentos de deuda de corto plazo, conformando con ello una cartera de duración menor o igual a 365 días, en base a instrumentos en unidades de fomento o pesos chilenos, asociados a emisores nacionales. Al cierre noviembre de 2023, el *duration* de

<sup>2</sup> La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

la cartera de activos fue de 359 días, mientras que un 80,7% de sus activos estaban denominados en unidades de fomento.

**Marcelo Marambio L.**

*Analista de Riesgo*

*marcelo.marambio@humphreys.cl*

**Antonio González G.**

*Jefe de Analistas*

*antonio.gonzalez@humphreys.cl*

**Hernán Jiménez A.**

*Gerente de Riesgo*

*hernan.jimenez@humphreys.cl*